

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.
25 de septiembre de 2019

A: Ing. Julio Cesar Correa
Administrador Gerente General
EDENORTE DOMINICANA, S.A.



ASUNTO: Solicitud de Aprobación Renovación Anual del Soporte "IDEA (Software de Auditoría" con el
suplidor NEXTPOINT, S.R.L.

El presente informe tiene por objeto solicitar la renovación anual del Soporte indicado en el asunto, correspondiente al periodo de 2019 al 2020, por un monto total de USD 5,068.10 con ITBIS incluido.

A los fines propuestos vale destacar que, de conformidad la Ley No. 340-06, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones, modificada por la Ley no. 449-06, del 6 de diciembre de 2006, (en lo adelante Ley No. 340-06), específicamente en su artículo 6, párrafo numeral 3, dispone lo siguiente:

"Art. 6. Se excluyen de la aplicación de la presente Ley los procesos de compras y contrataciones relacionados con:

[...] PÁRRAFO.- Serán considerados casos de excepción y no una violación a la ley, a condición de que no se utilicen como medio para vulnerar sus principios y se haga uso de los procedimientos establecidos en los reglamentos, las siguientes actividades: 3. Las compras y contrataciones de bienes o servicios, con exclusividad o que solo puedan ser suplidos por una determinada persona natural o jurídica, [...].

A continuación, le presentamos las razones que justifican la renovación anual de este software:

- La Dirección de Auditoría utiliza el software IDEA para sus análisis de datos, conservando la integridad de los mismos y así poder lograr resultados confiables.
- IDEA se integra con las distintas aplicaciones que usa EDENORTE, de modo que los auditores pueden adquirir las informaciones que necesitan para sus labores, de una manera ágil.
- Esta herramienta se utiliza desde hace muchos años, con lo que Auditoría ya tiene mucha experiencia adquirida en el uso de esta.
- El proveedor actual de IDEA es: **NEXTPOINT, S.R.L.**

Debido a la importancia y los beneficios que aporta este software a la Dirección de Auditoría y para proteger la inversión ya realizada, solicitamos su renovación anual.

Atentamente,

Tabaré Alvarez M.
Director de Tecnología de la Información

